



RESOLUCIÓN No.

00040

FEBRERO 02 DE 2017.

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 0015 DE 2017.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas - EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes, al contratista para el SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P., de acuerdo con las especificaciones técnicas que se detallan en el Capítulo V- "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" y en las siguientes cantidades:

GRUPO	Nombre descripción	Código inventario	Cant	Unidad	Valor unitario IVA incluido	Valor total
GRUPO I	POLICLORURO DE ALUMINIO PAC	2132	215	TON	\$1.410.150	\$303.182.250
GRUPO II	SULFATO DE ALUMINIO GRANULADO SAG	2263	55,6	TON	\$821.100	\$45.653.160
GRUPO III	COLORO	2131	38	TON	\$7.028.140	\$267.069.320
TOTAL						\$615.904.730

Que en virtud de los principios de eficiencia y transparencia, la escogencia del contratista se efectuará a través de Invitación Pública.

Que el presente proceso se regirá por la Ley 142 de 1994, la Ley 689 de 2001, el Código Civil, el Código de Comercio, el Manual de Contratación de la Entidad, los principios generales de la Función Pública (art. 209 C.P.) y las demás normas que adicionen, modifiquen o las complementen.

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. y el SECOP el día 25 de Enero de 2017.

Que durante el término previsto para formular observaciones o sugerencias al proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones por parte de QUIMPAC DE COLOMBIA S.A, las cuales se respondieron en tiempo.

Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha determinado el presupuesto oficial para la ejecución del contrato de la presente invitación asciende a la suma de SEISCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. (\$615.904.730) incluido IVA.

Que los pagos que origine el contrato suscrito como consecuencia de la presente convocatoria pública, serán cancelados con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P, con cargo al presupuesto vigente para el año 2017 bajo el Rubro N°. 220201, Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 00157 de Enero 17 de 2017.

Que los documentos previos y los pliegos de condiciones definitivos del presente proceso, se encuentran disponibles para ser consultados, en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 N° 75 – 82 Barrio Milán en Manizales, y en la página web de la entidad [www.empocaldas.com.co.](http://www.empocaldas.com.co), [https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do.](https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do)

Que cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el proceso de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de Invitación Pública N° 0015 de 2017, cuyo objeto es el SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.,

SEGUNDO: El proceso de selección de la presente invitación pública se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso Inicial de Convocatoria Pública.	25 de Enero de 2017.	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do

Publicación proyecto de pliego de condiciones.	Del 25 al 31 de Enero de 2017.	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Del 25 al 31 de enero de 2017.	Directamente y en físico en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., y en medio magnético al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	01 de febrero de 2017.	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co /o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do
Resolución de apertura de la invitación	02 de Febrero de 2017.	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co /o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do
Publicación de los pliegos condiciones definitivos	Del 02 al 08 de Febrero de 2017.	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co /o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do
Audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos y aclaración de los pliegos de condiciones.	03 de Febrero de 2017, a las 10:00 am.	Auditorio, EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N° 75-82 Manizales
Fecha de cierre para la entrega de propuestas. Publicación acta de cierre	09 de Febrero de 2017, a las 10:00 a.m.	Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N° 75-82 Manizales.
Evaluación de propuestas. Publicación informe de evaluación.	14 de Febrero de 2017, a las 6:00 p.m.	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co /o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do
Presentación de observaciones al informe de evaluación.	Del 15 al 17 de febrero de 2017	Directamente en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., o al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co /o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación.	21 de febrero de 2017, a las 6:00 p.m.	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co /o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do

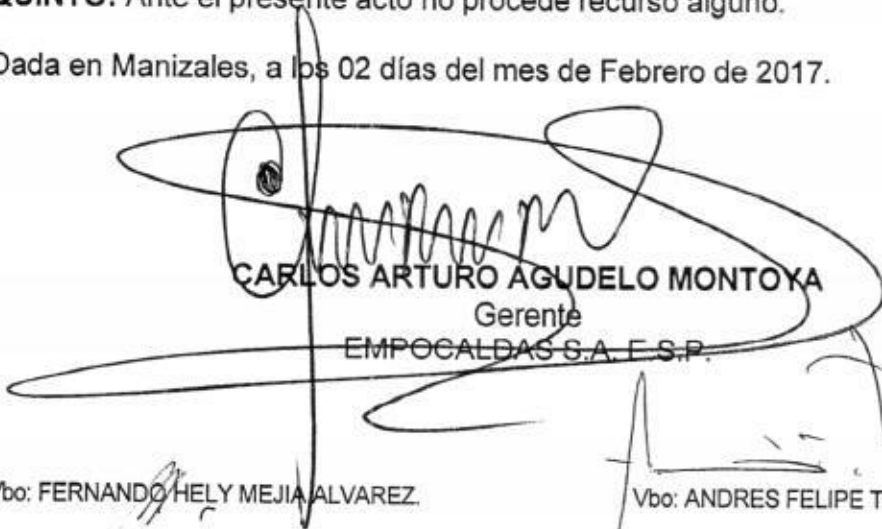
ADJUDICACIÓN	23 de febrero de 2017.	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co/ https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do
--------------	------------------------	--

TERCERO: PODRÁN PARTICIPAR EN FORMA INDEPENDIENTE, EN CONSORCIO O EN UNIÓN TEMPORAL, LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, CUYO OBJETO SOCIAL O ACTIVIDAD MERCANTIL SEA AFÍN CON EL OBJETO DE ESTE PROCESO, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR SEÑALADOS EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.

CUARTO: Ordenar la publicación de los pliegos de condiciones definitivos en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. www.empocaldas.com.co, <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>. y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, en la Secretaría General de la entidad, en la carrera 23 N° 75-82 de la ciudad de Manizales, a partir del día 02 de Febrero de 2017.

QUINTO: Ante el presente acto no procede recurso alguno.

Dada en Manizales, a los 02 días del mes de Febrero de 2017.



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Vbo: FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ.

Vbo: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE